

V I S I O :

El Expte. E-317-98 D.E. H-5365-98 BLOQUE DE CONCEJALES JUSTICIALISTA Comunicación Ref: Colocación de semáforo en la Avda. Tte. Azúa e inmediaciones de calle Goyita Salas.-

El Honorable Concejo Deliberante, en la Segunda Sesión Ordinaria, celebrada el día 23 de abril de 1999, aprobó por unanimidad la siguiente

R E S O L U C I O N :

ARTICULO 19.- Remítanse las presentes actuaciones al Departamento Ejecutivo para que se gestione ante la Dirección de Vialidad Nacional, tal como se indica a fs. 6.-

ARTICULO 20.- De forma.-

PERGAMINO, abril 26 de 1999.-

RESOLUCION Nº 1028/99.-


Juan J. Marconato
SECRETARIO
Honorable Concejo Deliberante




Guillermo A. Illia
PRESIDENTE
Honorable Concejo Deliberante